



RESOLUCIÓN N° 1 /14.-

NEUQUEN, 13 de enero de 2014.-

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 5° y 25°, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 5° del citado cuerpo normativo dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce las funciones de Superintendencia;

Que el art. 25 prevé que, el Fiscal General es reemplazado por un Fiscal Jefe; a cuyo fin anualmente designa a un titular y al suplente, quienes actuarán conforme las instrucciones impartidas por aquel;

Que se cuenta con los servicios de los Fiscales Jefes Dres. Rómulo Alberto Patti y Pablo Vignaroli, quienes poseen una basta experiencia dentro del Ministerio Público Fiscal, solvencia técnica y capacidad de gestión;

Por ello, en virtud de lo establecido en los arts. 5°, 8° inc. b) y 25, segundo párrafo de la Ley N° 2.893,

**EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DESIGNAR a los fines establecidos en el art. 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal y durante el transcurso del corriente año, al Dr. **ROMULO ALBERTO PATTI**, como reemplazante Titular.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a igual efecto y por idéntico término, al Dr. **PABLO VIGNAROLI**, en carácter de Suplente.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber a los Fiscales Jefes, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.